



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255405/5336

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

www.ci.unsa.edu.ar

cimesa@ci.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN N° 665/2025-CI

SALTA, 21 de octubre de 2025

Expte. N° 16.139/16

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2021 junto con las Reservas de los Subsidios 2019 y 2020 en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2346/0, presentadas por su Responsable Administrativo, BÁRCENA, Humberto Francisco;

El informe emitido por el Área Contable del Consejo de Investigación, y;

CONSIDERANDO:

Que el informe del Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en ARCA (ex AFIP) y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta;

Que mediante Resolución 165/2020-CI se autorizó a la Dra. MONTERO LAROCCA, María Teresa a reservar el remanente de los fondos correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2019, por un monto de \$ 19.724,33 (pesos, diecinueve mil setecientos veinticuatro con 33/100), bajo su dirección, para ser ejecutado y rendido conjuntamente con el Subsidio 2020.

Que mediante Resolución 502/2021-CI se autorizó al Ing. BÁRCENA, Humberto Francisco, Responsable Administrativo del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2346/0, a rendir el remanente de \$ 19.724,33 (pesos, diecinueve mil setecientos veinticuatro con 33/100), correspondiente al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2019, autorizado por Res. N° 165/20-CI; así como se autorizó al Ing. BÁRCENA, Humberto Francisco a reservar los fondos correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2020, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2346/0, bajo su responsabilidad administrativa, para ser ejecutados y rendidos conjuntamente con el Subsidio 2021;

Que el Informe N° 363/25 del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2021 en conjunto con las Reservas de los Subsidios 2019 y 2020 hasta el monto de \$ 81.724,33 (pesos, ochenta y un mil setecientos veinticuatro con 33/100);

Por ello;



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255405/5336

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

www.ci.unsa.edu.ar

cimesa@ci.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN N° 665/2025-CI

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

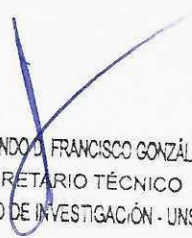
ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Remanente del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2019, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2346/0, presentada por su Responsable Administrativo, BÁRCENA, Humberto Francisco, DNI N° 13.938.817, por el monto de \$ 19.724, 33 (pesos, diecinueve mil setecientos veinticuatro con 33/100).

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Rendición de Cuentas de la Reserva del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2020, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2346/0, presentada por su Responsable Administrativo, BÁRCENA, Humberto Francisco, DNI N° 13.938.817, por el monto de \$ 24.000 (pesos, veinticuatro mil).

ARTÍCULO 3º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2021, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2346/0, presentada por su Responsable Administrativo, BÁRCENA, Humberto Francisco, DNI N° 13.938.817, por el monto de \$ 38.000 (pesos, treinta y ocho mil).

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSa al interesado y al Área Contable - Subsidios de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.

cnc


DR. FACUNDO J. FRANCISCO GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA


DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA